



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2017-191-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando No. ESPE-IASAI-2017-1224-M, de 05 de julio de 2017, el Director de la Extensión Santo Domingo de los Tsáchilas, en base a lo establecido en el Art. 68 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, y una vez que ha sido asignado a dicha Extensión mediante Orden General del Ejército No 101 de fecha 31 de mayo de 2017, solicita el Infrascrito, se nombre mediante Orden de Rectorado, al Sr. Mayo, de Agri. Maza Moroch Nilo Rigoberto, como Subdirector de la Extensión Santo Domingo de los Tsáchilas;

Que, mediante memorando No. ESPE-VAG-2017-0936-M, de 28 de julio de 2017, el Vicerrector Académico General, en cumplimiento a la sumilla impresa en hoja de trámite No. 1892 del memorando ESPE-IASAI-2017-1224-M, de 05 de julio de 2017 y en base al memorando ESPE-THM-2017-2493-M, del 12 de julio de 2017, enviado por la Unidad de Talento Humano, dispone a dicha Unidad, el análisis para la designación del Subdirector de la Extensión Santo Domingo;

Que, mediante memorando No. ESPE-THM-2017-2732-M, de 28 de julio de 2017, el Director de Talento Humano, en cumplimiento a memorando ESPE-VAG-2017-0936-M, de fecha 28 de julio de 2017, remite al Vicerrector Académico General, el cuadro de cumplimiento de requisitos exigidos en el Art. 68 en concordancia con el Art. 60 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, para nombrar al Subdirector de la Extensión Santo Domingo de los Tsáchilas;

Que, mediante memorando No. ESPE-THM-2017-2809-M, de 04 de agosto de 2017, el Director de Talento Humano, en alcance a memorando No. ESPE-THM-2017-2732-M, de fecha 28 de julio de 2017, relacionado con la designación de Subdirector de la Extensión de Santo Domingo, comunica al Vicerrector Académico General, que el señor Mayo Maza Moroch Nilo Rigoberto, quien ha sido solicitado para ser Subdirector de la Extensión de Santo Domingo, con fecha 28 de julio de 2017, ascendió al grado de Teniente Coronel, en igual fecha, particular que comunica a fin de que la orden de rectorado se emita con el grado de Tcrn.;

Que, mediante memorando No. ESPE-VAG-2017-1008-M, de 07 de agosto de 2017, el Vicerrector Académico General, en atención a la sumilla constante en la hoja de trámite N.1892, recomienda al Infrascrito, en base a los memorandos ESPE-IASAI-2017-1224-M, de 05 de julio de 2017 y ESPE-THM-2017-2732-M, de 28 de julio de 2017, en concordancia con los Artículos 68 y 60 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE y por necesidades institucionales, se autorice la elaboración de la Orden de Rectorado con la cual se nombre al señor TCRN. AGRI. MAZA MOROCHO NILO RIGOBERTO, SUBDIRECTOR DE LA EXTENSIÓN SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, para lo cual anexa la respectiva documentación;

Que, de conformidad con el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE codificado, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente";

Que, el Art. 68 del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE codificado, prescribe "Para ser Subdirector de Extensión, se requiere cumplir los mismos requisitos del Director de Extensión. Será designado por el Rector, entre los Oficiales que fueren destinados a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, y será de diferente rama de las Fuerzas Armadas a la del Director; sus funciones las desempeñará a tiempo completo y durará en sus funciones hasta cinco años"; y,

CÓDIGO: SGC.D1.272
VERSIÓN: O.R. 2017-191-ESPE-d
FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 08/08/2017

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al señor TCRN. AGRI. MAZA MORDCHO NILO RIGOBERTO, Sub-Director de la Extensión Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar la Orden de Rectorado 2016-090-ESPE-d, del 27 de abril de 2016, y todas aquellas que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta orden de rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento dentro de sus ámbitos de competencia a los señores: Director de la Extensión Santo Domingo de los Tsáchilas, Director de Talento Humano, y Sub-Director designado.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 08 de agosto de 2017.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE


Edgar Ramiro Pazmiño Orellana
CRNL. C.S.M.



ERP/D/JCDH/WYSM